



Nuestra **POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD** establece:

El COMPROMISO de proporcionar y mantener los máximos niveles de calidad del servicio y producción. Con unos VALORES que nos caracterizan como organización:

Fabricantes desde 1976 y más de 20 años fabricando Doble Acristalamiento (SGC CLIMALIT)
La innovación, profesionalidad y las acertadas decisiones nos han hecho ser uno de los principales proveedores de la mayor parte de las grandes constructoras reconocidas en España. Por supuesto sin desviar la atención de los clientes particulares, que buscan seguridad, originalidad y funcionalidad en sus casas o negocios y que nosotros como empresa ofrecemos.

El **PROPOSITO** es ser una organización orientada a la gestión por procesos y análisis de riesgos, para asegurar el control y mejora de los mismos, la integración de nuestro personal en su desarrollo y el cumplimiento del compromiso de calidad, a fin de buscar la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Así como ser un referente para los sectores y actividades;

Transformación de productos del vidrio. Fabricación de vidrio CLIMALIT. Comercialización y montaje.

Así como en nuestro entorno social. Todo fundamento en el desarrollo de las personas, como elemento indispensable para lograr la MEJORA CONTINUA de nuestros procesos, el sentido de pertenencia la organización y su realización personal.

Conscientes de la necesidad de contar con Sistemas Normalizados de reconocimiento internacional, la organización ha alineado su Sistema de Gestión de Calidad a las normas **ISO 9001:2015 y UNE EN 1279-1:2006 de Certificado de Producto (Unidades de Vidrio Aislante).**

Por ello, la Dirección se compromete a liderar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad en la organización basado en la mejora continua y en las siguientes directrices:

- El serio compromiso de conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y de mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban.
- El compromiso por la revisión continua de las competencias y mejora continua, a fin de garantizar la calidad de los servicios y su capacidad de afrontar los retos crecientes que nos plantean nuestros clientes.

Todo nuestro personal acepta el compromiso de mejorar la calidad de los servicios, de los procesos auxiliares de la empresa y desarrollar una conducta medioambiental responsable, dentro de los diferentes puestos de trabajo.

La dirección.
Rev. 01 | 01-18